



Plan Estratégico 2025–2028

Contenido

PRESENTACIÓN DEL DECANO	3
1.OBJETIVOS GENERALES	3
MARCO INSTITUCIONAL	5
2.VISIÓN	5
3.MISIÓN	5
4.VALORES	6
5.EJES ESTRATÉGICOS	8
Eje 1: Calidad Académica y Docente.....	10
Eje 2: Investigación y Transferencia	16
Eje 3: Estudiantes y Empleabilidad.....	20
Eje 4: Gestión y Gobernanza	25
Eje 5: Sostenibilidad y Responsabilidad Social.....	28
6. ACCIONES PRIORITARIAS (2025–2026).....	32
7. ALINEACIÓN CON EL V PEI ULPGC	36
Tabla Resumen de Líneas de Actuación propuestas en el Plan Estratégico de la FVULPGC.....	38

PRESENTACIÓN DEL DECANO

La puesta en marcha de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC (FVULPGC) a principios de 1987, fue una respuesta a la necesidad de dotar a nuestra comunidad autónoma de un centro universitario que facilitase la formación integral de los futuros veterinarios. Inicialmente integrada como centro perteneciente a la Universidad de La Laguna, pasa en septiembre de 1989 a formar parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tras la creación de esta Universidad.

Como se describe en el V Plan Estratégico de la ULPGC, hacer un plan estratégico en el contexto universitario implica, por un lado, ordenar y potenciar la base de calidad que supone la marca de la universidad, pero también apostar por reforzar la identidad y la implicación de las personas que la forman en proyectos ilusionantes y diferenciales, buscando generar y atraer recursos y talento, así como producir resultados de impacto.

Un plan estratégico, por tanto, no debe entenderse como un instrumento para definir al detalle lo que la Institución debe hacer en cada uno de sus rincones, sino que debe utilizarse para mantener un rumbo, una visión a medio y largo plazo, y dotar a la institución de instrumentos para buscar la forma de acercarse más y mejor a sus objetivos.

1. OBJETIVOS GENERALES

- *Consolidar la Facultad como referente nacional e internacional en formación veterinaria, investigación aplicada, bienestar y protección animal y salud pública.*
- *Alinear el desarrollo institucional con los valores del V Plan Estratégico Institucional (PEI) de la ULPGC.*

Alineándose con el objetivo de la ULPGC, nuestro objetivo es que se reconozca

a la FVULPGC por el prestigio académico, por la formación integral, por el impacto de su investigación y transferencia de conocimientos por su posicionamiento frente a los problemas que afectan hoy a un mundo cada vez más globalizado.

En este sentido, elaboramos nuestra política de calidad, que persigue los siguientes [objetivos generales](#):

1. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con la demanda de la sociedad.
2. Favorecer las estructuras que garanticen la formación académica, profesional y personal de los estudiantes para hacerles capaces de adaptarse a su entorno profesional en cada momento, a tenor de las necesidades y cambios que experimenta la sociedad.
3. Organizar y promover acciones que orienten y promuevan la formación del profesorado y el estudiantado en los ámbitos académico y profesional, estimulando la adquisición de la formación necesaria para la continua actualización y la mejora de la docencia.
4. Alcanzar la mejora continua en la gestión de los servicios prestados y fomentar la mejora de los recursos (equipamientos e instalaciones), con especial atención a los indicadores de la EAEVE, la bioseguridad y el bienestar animal.
5. Fomentar la participación de los estudiantes en programas de movilidad (nacionales/internacionales), promoviendo la internacionalización de la enseñanza, así como promover todas aquellas actuaciones que se traduzcan en una mejora de los resultados académicos de los estudiantes.
6. Incentivar la cultura de calidad y la implicación de todos los grupos de interés en la Facultad mejorando continuamente los procesos de difusión y comunicación del SGC y sus resultados.

MARCO INSTITUCIONAL

2. VISIÓN

Ser una facultad de referencia nacional e internacional en formación veterinaria, investigación aplicada, bienestar y protección animal y salud pública con base al principio “One Health”, comprometida con la excelencia académica, la sostenibilidad y la empleabilidad de sus egresados.

La Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria (FVULPGC) debe mostrar una visión ambiciosa como plataforma de educación veterinaria con marcado carácter internacional. Visión estrechamente relacionada con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) que inició su construcción, ya plenamente afianzada, hace más de 25 años. En el caso concreto de nuestra Universidad y dada su específica situación geográfica, debemos potenciar la internacionalización de nuestra Facultad, con el objetivo básico de implementar la competitividad de nuestros titulados fuera de nuestro entorno. Debe ser el centro de referencia docente, investigadora y de prestaciones de servicios como frontera sur de Europa y como puente hacia África y Latinoamérica. Y debemos trabajar para maximizar las ventajas que ofrece esta circunstancia y tratar de limitar o superar las limitaciones que puede llevar implícita.

3. MISIÓN

Formar profesionales veterinarios altamente cualificados, éticos y comprometidos con la sociedad, mediante una docencia innovadora, una investigación de impacto y una gestión eficiente, en estrecha colaboración con el entorno profesional y científico.

Actualmente, existen 10 Facultades de Veterinaria públicas en nuestro país, mientras otras 4 Universidades privadas imparten el Grado de Veterinaria en el territorio nacional. La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es el único centro universitario que imparte el Grado en Veterinaria en nuestra comunidad autónoma, con una elevada demanda que cuadruplica las

plazas ofertadas cada año. La Facultad de Veterinaria de la ULPGC debe tener como eje fundamental la formación de profesionales que respondan adecuadamente a las demandas de la sociedad.

De esta forma, nuestro centro es responsable de la formación de aquellos profesionales que van a desarrollar su actividad en los sectores de la medicina y sanidad animal, el control sanitario y la producción de animales y sus productos en ganaderías, granjas y piscifactorías. Otra función de importancia básica es la higiene y la inspección de los alimentos de origen animal, así como del sector agroalimentario. No podemos obviar nuestra realidad insular y la importancia del medio ambiente marino, en temas relacionados básicamente con la salud animal y humana. La necesidad de formar veterinarios para realizar sus tareas en centros de recuperación y protección animal, granjas-escuelas y zoológicos se encuentran también dentro de nuestras obligaciones, cobrando aún más fuerza con la reciente aprobación de la Ley de Protección de los derechos y el bienestar de los animales (Ley 7/2023, 28 de marzo 2023). Finalmente, se debe garantizar la formación especializada de posgrado, así como prestar servicios de calidad a la sociedad canaria, mediante la oferta de servicios asistenciales que deben ser vanguardistas y de utilidad pública.

4. VALORES

En base a lo expuesto sobre la misión y visión de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, se concretan en estos Valores fundamentales

- a. Compromiso con la calidad y mejora continua.*
- b. Bienestar animal y salud pública, introduciendo la perspectiva “One Health”.*
- c. Transparencia y rendición de cuentas.*
- d. Sostenibilidad, igualdad e inclusión.*
- e. Vinculación con el entorno profesional y social.*

La Facultad de Veterinaria se identifica con los valores institucionales de la ULPGC como son la búsqueda de la excelencia en la docencia, la investigación,

la gestión institucional y la prestación de servicios. De la misma forma, la participación democrática de todos los estamentos, la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas y el impulso a las relaciones internacionales y el desarrollo de la vocación tricontinental son importantes en la FVULPGC. Valores esenciales son la defensa de la equidad y la igualdad de oportunidades, con independencia del sexo, raza u orientación religiosa, el respeto de las ideas en libertad, la convivencia intercultural y la justicia social.

Otros valores de la ULPGC que cobran especial relevancia en nuestra Facultad son los relacionados con la mejora de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible en Canarias, así como la defensa del bienestar y protección animal. El equipo directivo de la Facultad de Veterinaria adquiere el firme compromiso de garantizar y mejorar la calidad del centro, realizando todas aquellas actuaciones necesarias para garantizar los valores descritos, con un análisis continuo de las necesidades y expectativas, tanto a corto como a largo plazo, de los diferentes grupos de interés.

5. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos articulan las actuaciones a determinar en un Plan Estratégico. Alineados con el Plan Estratégico Institucional, se establecen los ejes que presentan mayor dependencia de la FVULPGC siendo, por tanto, los que pueden determinar de forma más autónoma sus líneas de actuación.

La Facultad analiza anualmente tanto sus resultados como el grado de cumplimiento de sus objetivos. Tras el análisis de la evolución de estos y, una vez analizadas las acciones generales propuestas a nivel institucional, se describen en el presente plan las principales acciones generales que se pretenden establecer para los diferentes ejes estratégicos, durante el periodo 2025/2028.

El esquema General del Plan Estratégico presenta los siguientes ejes:

Eje 1: Calidad Académica y Docente

Línea 1.1: Innovación curricular y metodológica

Línea 1.2: Coordinación y planificación académica

Línea 1.3: Mejora de infraestructuras académicas

Línea 1.4: Reducción de la tasa de abandono

Eje 2: Investigación y Transferencia

Línea 2.1: Fomento de líneas de investigación

Línea 2.2: Participación en proyectos competitivos

Línea 2.3: Visibilizar de la producción científica

Eje 3: Estudiantes y Empleabilidad

Línea 3.1: Adecuación de la titulación

Línea 3.2: Mejora de la orientación al estudiante

Línea 3.3: Fortalecimiento de las prácticas externas

Línea 3.4: Actualización de información sobre empleadores y egresados

Eje 4: Gestión y Gobernanza

Línea 4.1: Actualización del SGC

Línea 4.2: Comunicación administrativa con estudiantes noveles

Línea 4.3: Adaptación a la LOSU

Eje 5: Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Línea 5.1: Incorporación de los ODS

Línea 5.2: Participación estudiantil

Línea 5.3: Accesibilidad y bienestar

Eje 1: Calidad Académica y Docente

Como se describe en Plan Estratégico Institucional, la docencia se entiende como actividad fundamental de la institución universitaria y comprende procesos que pueden tener lugar a lo largo de toda la vida, tanto del docente como del discente. Esto incluye no solo la docencia de grado o postgrado, sino también la formación a lo largo de la vida laboral, cursos específicos o aquellos que pueden satisfacer la mera necesidad de aprender por el simple deseo de saber. También debe estudiar los diversos formatos en que esta se lleva a cabo y las actividades destinadas a la planificación, evaluación y ordenación docente y académica.

Las acciones propuestas respecto a este eje son:

- Línea 1.1 Innovación curricular y metodológica
- Línea 1.2. Mejorar la coordinación y planificación de asignaturas y actividades.
- Línea 1.3. Mejora de las infraestructuras académicas
- Línea 1.4. Reducir la tasa de abandono mediante el programa de mentoría, medidas tutoriales y de orientación.

Línea 1.1 Innovación curricular y metodológica

Descripción y objetivos

Se pretende impulsar la innovación curricular y metodológica para garantizar una formación veterinaria actualizada, pertinente, integradora y centrada en el aprendizaje significativo.

- **1.1.1 Revisión y actualización del plan de estudios**, integrando enfoque por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante y contenidos actualizados según estándares internacionales (EAEVE), contemplando también su adecuación al entorno. La oferta formativa debe estar sujeta a revisiones y evaluaciones constantes, siguiendo los mecanismos propios de calidad y evaluación. Estos indicadores de calidad, a su vez, deben ser objeto

de revisión por parte de los participantes en el proceso. En esa oferta formativa, es necesario también hacer un esfuerzo para promover su internacionalización, fomentando el uso de información en distintos idiomas. GEN 8.3, 11.4 y 12

- **1.1.2 Integración de aprendizaje práctico y clínico temprano**, fortaleciendo convenios con hospitales veterinarios, granjas, laboratorios, industrias alimentarias y centros de conservación (GEN 1.1, 3 y 11).
- **1.1.3 Diseño e implementación de aulas virtuales**, para complementar el aprendizaje presencial con recursos digitales. Es necesaria la formación específica en competencias digitales para los docentes y mejorar las estructuras de apoyo a la docencia y a la investigación GEN 11.4, 14 y DIG2.4
- **1.1.4 Incorporación de simuladores clínicos**, laboratorios virtuales y herramientas de realidad aumentada para prácticas seguras y efectivas.

Entregables:

- Documento de diseño del nuevo título (M6).
- Documento de indicadores de calidad (M12).
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48).
- Listado de convenios firmados y estudiantes en prácticas.
- Inventario de recursos virtuales y simuladores.
- Participación del PDI en programas de competencias digitales

.

Indicadores de Éxito:

- N° de asignaturas con metodologías activas.
- N° de estudiantes en prácticas clínicas tempranas.
- N° de recursos digitales implementados.
- Nivel de satisfacción del estudiantado.

Línea 1.2. Mejorar la coordinación y planificación de asignaturas y actividades

Descripción y objetivos

Esta línea tiene como objetivo básico optimizar la coordinación y planificación de asignaturas y actividades académicas para garantizar una formación articulada, sinérgica y orientada a competencias. En este sentido, las acciones propuestas se pueden concretar en:

- **1.2.1 Diseñar un sistema integral de planificación académica.**
 - Se debe implementar una **plataforma digital de gestión académica** que permita visualizar horarios, contenidos, docentes asignados y recursos por asignatura (GEN5 y DIG 3).
- **1.2.2 Optimizar la gestión de horarios y uso de recursos.**
 - Se debe asegurar la coordinación del uso eficiente de laboratorios, clínicas, aulas y salas virtuales mediante una **agenda digital compartida** (GEN 14 y DIG 3).
- **1.2.3 Diseñar rutas clínicas y prácticas organizadas**, escalonadas por niveles de complejidad, asegurando cobertura para todos los estudiantes (GEN 11).
- **1.2.4 Fortalecer la coordinación entre docentes por ciclo o área**
 - Promover **reuniones anuales entre docentes** que comparten estudiantes en un mismo semestre con el objetivo de evitar solapamientos de contenidos o evaluaciones, garantizar la progresión lógica del curriculum y compartir recursos y metodologías comunes.
 - Establecer la figura de **coordinadores de ciclo o eje curricular. Coordinadores por curso académico o/y coordinadores académicos por grandes áreas** (ciencias básicas, clínica, salud pública, producción animal, etc..).

Entregables:

- Documento de indicadores de calidad (M12).
- Actas de reuniones de coordinación.

- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48).

Indicadores de Éxito:

- N° de reuniones de coordinación realizadas.
- N° de asignaturas con planificación integrada.
- Mejora en la percepción de la coordinación docente.

Eje 1.3. Mejora de las infraestructuras académicas

Se pretende fortalecer y modernizar las infraestructuras académicas para asegurar entornos de aprendizaje adecuados, seguros y alineados con las necesidades de formación veterinaria. La concreción de su desarrollo se puede definir en los siguientes apartados:

- **1.3.1 Renovación y mantenimiento de infraestructuras**, garantizando estándares de seguridad, bioseguridad y calidad. GEN 14.1
- **1.3.2 Adquisición de equipos tecnológicos**, software especializado (radiología, anatomía virtual, diagnóstico molecular, etc..) y acceso a bases de datos científicas. GEN 14.2
- **1.3.3 Creación de centros de prácticas interdisciplinarias**, donde estudiantes puedan aplicar conocimientos en escenarios reales con tutoría docente. GEN 14.3 y 14.4

Entregables:

- Plan de infraestructuras (M12).
- Presupuestos de la Facultad.
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48)

.

Indicadores de Éxito:

- N° de espacios renovados.
- N° de equipos adquiridos.

- N° de estudiantes que utilizan los nuevos espacios.

Línea 1.4. Reducir la tasa de abandono mediante el programa de mentoría, medidas tutoriales y de orientación.

Reducir la **tasa de abandono estudiantil** en la Facultad de Veterinaria es clave para asegurar la eficiencia terminal y la formación de profesionales comprometidos. Para ello, un enfoque integral que combine **mentoría, tutorías académicas y orientación personal/profesional** es fundamental. Las acciones propuestas se pueden concretar en:

- **1.4.1 Potenciar el programa de mentoría estudiantil**
 - **Diseñar un programa propio de mentoría**, donde docentes y/o estudiantes avanzados acompañen a estudiantes de primer ingreso o en riesgo académico.
 - Establecer **reuniones periódicas mentor-mentorado** con guías estructuradas sobre adaptación universitaria, manejo del tiempo, y estrategias de estudio.
 - Capacitar a los mentores en habilidades de comunicación, liderazgo y contención emocional.
- **1.4.2 Reforzar los servicios de orientación y apoyo integral**
 - Crear o fortalecer una **unidad de apoyo psicológico y orientación estudiantil**, con personal capacitado para atender estrés, ansiedad, desmotivación y otras problemáticas frecuentes.
 - Fomentar la realización de **talleres de habilidades blandas**: manejo del estrés, técnicas de estudio, inteligencia emocional, resiliencia y comunicación.
 - Establecer un **protocolo de seguimiento para estudiantes en riesgo de abandono**, integrando áreas académica, psicológica y administrativa.

- **1.4.3 Fomentar la integración social y académica**

- Realizar **actividades de inducción y bienvenida** para estudiantes nuevos, con enfoque en integración social, valores institucionales y adaptación a la vida universitaria.
- Promover la **participación estudiantil en proyectos de voluntariado, grupos de estudio, asociaciones científicas o profesionales**, como una forma de generar comunidad.

Entregables:

- Actas de reuniones de la Comisión de Mentoría.
- Cursos de capacitación para mentores.
- Protocolo de seguimiento para estudiantes en riesgo.
- Datos de participación estudiantil.
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48).

Indicadores de Éxito:

- Reducción de la tasa de abandono.
- N° de estudiantes en programas de mentoría.
- N° de estudiantes atendidos por servicios de orientación.

Eje 2: Investigación y Transferencia

El V Plan Estratégico Institucional describe la función investigadora como una actividad que no sólo es básica por ser parte integral de la actividad del personal universitario, sino porque forma una parte creciente de su financiación y del posicionamiento de la institución en el reconocimiento externo frente a otras instituciones académicas similares. Se incluye la investigación financiada por grandes proyectos de convocatorias competitivas, los proyectos de colaboración con empresas o administraciones (muy importantes en el contexto de esta Facultad, única en el archipiélago canario), y las iniciativas capaces de generar resultados susceptibles de poder competir por financiación externa futura. Como figura en el V Plan Estratégico Institucional “también incluye la creación y evaluación de las estructuras de investigación, las tareas de formación específica para investigadores, los programas de captación de talento, las iniciativas de investigación centrada en los problemas sociales y en la innovación social, la protección de la propiedad intelectual generada en este proceso y la promoción de diversos formatos en que el talento innovador puede permear al tejido empresarial, o bien crearlo a partir de la propia iniciativa de los investigadores”.

Las acciones propuestas respecto a este eje son:

- Línea 2.1. Fomentar líneas de investigación en salud animal, zoonosis, sostenibilidad, bienestar y protección animal.
- Línea 2.2. Promover la participación en proyectos competitivos y colaboraciones público-privadas.
- Línea 2.3 Visibilizar la producción científica de la facultad.

Línea 2.1. Fomentar líneas de investigación en salud animal, zoonosis, sostenibilidad, bienestar y protección animal

Como parte del plan estratégico de la Facultad de Veterinaria, el impulso de líneas de investigación en áreas prioritarias se presenta como un eje fundamental para consolidar su papel académico, científico y social. Este objetivo tiene como propósito posicionar a la facultad como un referente en la generación de conocimiento que responda a los

desafíos locales, regionales y globales en materia de salud animal y salud pública.

- **2.1.1 Promover investigaciones** orientadas al diagnóstico, tratamiento, prevención y control de enfermedades en especies domésticas y silvestres,
- **2.1.2 Fomentar estudios interdisciplinarios** sobre enfermedades transmisibles entre animales y humanos, enmarcados dentro del **enfoque "Una Sola Salud" (One Health)**, que reconozca la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental
- **2.1.3 Impulsar proyectos** que contribuyan a **sistemas de producción animal sostenibles**, considerando el uso eficiente de recursos naturales, la reducción del impacto ambiental y la adaptación al cambio climático.
- **2.1.4 Apoyar investigaciones** que evalúen y mejoren las condiciones de **manejo, transporte, alojamiento** y atención veterinaria de los animales
- **2.1.5 Facilitar el desarrollo** de líneas de actuación que aborden el **abandono, maltrato y explotación animal**, fomentando una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales

Entregables:

- Listado de proyectos y convenios.
- Presupuesto de la Facultad.
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48).

Indicadores de Éxito:

- N° de proyectos activos.
- N° de publicaciones científicas.
- N° de convenios firmados.

Línea 2.2. Promover la participación en proyectos competitivos y colaboraciones público-privadas

En el marco del fortalecimiento institucional y la consolidación de la investigación y la innovación, la Facultad de Veterinaria se propone fomentar activamente la participación en proyectos competitivos y establecer alianzas estratégicas con actores del sector

público y privado.

- **2.2.1 Participación en proyectos competitivos:** incentivar la presentación de propuestas a convocatorias nacionales e internacionales de financiamiento para investigación, innovación, extensión y transferencia tecnológica.
- **2.2.2 Colaboraciones público-privadas:** fomentar alianzas estratégicas con empresas del sector agropecuario, laboratorios farmacéuticos, organismos gubernamentales y otros actores clave, con el propósito de desarrollar proyectos de interés mutuo.

Entregables:

- Listado de proyectos y convenios.
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48)

.

Indicadores de Éxito:

- N° de proyectos competitivos obtenidos.
- N° de colaboraciones activas.
- Volumen de financiación captada.

Línea 2.3 Visibilizar la producción científica de la Facultad de Veterinaria

- **2.3.1 Participación activa en eventos científicos.** La facultad promoverá la participación de sus miembros en congresos, jornadas científicas y seminarios, tanto como ponentes como organizadores. Asimismo, se impulsará la organización de eventos propios que permitan dar a conocer la producción académica de sus equipos docentes e investigadores.
- **2.3.2 Comunicación científica hacia públicos amplios.** Fortalecer estrategias de comunicación científica orientadas a públicos no especializados, con el objetivo de socializar los resultados de investigación con la comunidad, los sectores productivos, y medios de comunicación

Entregables:

- Listado de eventos científicos y divulgativos.
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48).

Indicadores de Éxito:

- N° de eventos organizados.
- N° de publicaciones divulgativas.
- Alcance de las acciones de comunicación.

Eje 3: Estudiantes y Empleabilidad

La empleabilidad de los egresados de la FVULPGC es muy alta, pero también es muy importante mantenerla. Por tanto, este eje no sólo se entiende en el sentido de ayudar a los egresados a encontrar un empleo o establecer una nueva empresa, sino también abordando el desarrollo, mejora, adaptación y aprendizaje de competencias a lo largo de la vida laboral. En un título que dota de un marcado carácter habilitante, la formación continua y empleabilidad son básicas.

Las acciones propuestas respecto a este eje son:

- Línea 3.1 Orientar la nueva titulación hacia las necesidades de la sociedad del siglo XXI, formando también a los alumnos en los nuevos nichos profesionales
- Línea 3.2. Mejorar la orientación al estudiante desde el ingreso hasta la inserción laboral
- Línea 3.3. Fortalecer las prácticas externas, adaptándolas a la realidad del sector
- Línea 3.4. Actualizar la información sobre empleadores y egresados

Línea 3.1 Orientar la nueva titulación hacia las necesidades de la sociedad del siglo XXI, formando también a los alumnos en los nuevos nichos profesionales

- **3.1.1 Adecuación curricular al contexto actual y futuro:** Promover un enfoque curricular centrado en competencias (en concordancia a los **requisitos de la EAEVE**), con contenidos actualizados que integren conocimientos tradicionales y emergentes.
- **3.1.2 Inclusión de tecnologías emergentes y digitalización. El plan de estudios** debe incorporar el uso de tecnologías digitales aplicadas al diagnóstico, tratamiento, gestión de datos, inteligencia artificial, biotecnología y sistemas de información, preparando a los estudiantes para un entorno profesional altamente tecnificado
- **3.1.3 Inserción laboral y proyección profesional.** Se priorizará el diseño de un perfil de egreso alineado con las necesidades del mercado laboral actual y

proyectado, incluyendo competencias para el autoempleo, la innovación social y la internacionalización.

Entregables:

- Actas del Consejo Consultivo Externo.
- Hoja de ruta digital (DIG2).
- Informe de empleabilidad.
- Informes anuales de actividad.

Indicadores de Éxito:

- Tasa de empleabilidad.
- N° de asignaturas con contenidos emergentes.
- N° de egresados en nuevos nichos.

Línea 3.2. Mejorar la orientación al estudiante desde el ingreso hasta la inserción laboral

- **Acompañamiento en el ingreso y adaptación a la vida universitaria.**
Implementar
programas tutorías académicas y mentorías entre pares para facilitar la transición del estudiante a la universidad, estableciendo talleres sobre técnicas de estudio, gestión del tiempo y recursos institucionales
- **Orientación profesional y construcción del perfil de egreso. En los últimos años de la titulación,** se impulsarán espacios de orientación laboral, talleres de inserción profesional, prácticas preprofesionales, simulacros de entrevistas y habilidades blandas (comunicación, liderazgo, resolución de problemas).
- **Fortalecimiento de la vinculación con el entorno laboral.** La Facultad debe generar vínculos permanentes con sectores productivos, organismos gubernamentales, clínicas, laboratorios y otros espacios de desempeño profesional, a fin de facilitar la integración del estudiante en el mundo laboral.

Entregables:

- Informe de empleabilidad.
- Actas de la Comisión de prácticas.
- Convenios de prácticas.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de estudiantes en prácticas.
- N° de talleres realizados.
- Tasa de inserción laboral.

Línea 3.3. Fortalecer las prácticas externas, adaptándolas a la realidad del sector

- **3.3.1 Actualización del diseño de las prácticas según demandas del entorno profesional.**

Revisar los contenidos, objetivos y modalidades de las prácticas externas, para que respondan a las necesidades actuales del sector veterinario en todas sus áreas. Las prácticas deberán tener un enfoque integral y transversal.

- **3.3.2 Ampliación y diversificación de los espacios de práctica.** Se fortalecerán los convenios con instituciones públicas y privadas, empresas agropecuarias, municipios, centros de protección animal, granjas y clínicas veterinarias, para garantizar una oferta amplia y variada de lugares de prácticas. Además, se promoverá la descentralización, facilitando que estudiantes accedan a experiencias en distintos contextos (urbanos, rurales).
- **3.3.3 Inclusión de prácticas innovadoras y emergentes.** Se fomentará la incorporación de nuevas áreas de práctica vinculadas con temáticas emergentes como el enfoque “Una Salud” (One Health), la sostenibilidad en la producción animal, el manejo ético de fauna urbana y silvestre, y el uso de tecnologías digitales en veterinaria, entre otros

Entregables:

- Actas de la Comisión de prácticas.
- Convenios firmados.
- Informes anuales.
-

Indicadores de Éxito:

- N° de convenios activos.
- N° de estudiantes en prácticas innovadoras.
- Evaluación de calidad de prácticas.

Línea 3.4. Actualizar la información sobre empleadores y egresados

- **3.4.1 Actualización de la base de datos institucional.** Estructurar un mecanismo integral para actualizar los datos de contacto de empleadores, con el objetivo de mejorar la comunicación, y la oferta de actividades académicas, formativas y de vinculación.
- **3.4.2 Estudio del mercado laboral veterinario,** De acuerdo con las estructuras competentes (Colegios Oficiales de Veterinario, Consejo Consultivo del Grado en Veterinaria), Se impulsará la realización de estudios de mercado, diagnósticos sectoriales y análisis de tendencias que permitan identificar los perfiles profesionales más requeridos y las oportunidades emergentes para los egresados.
- **3.4.3 Participación activa de egresados en la vida institucional.** Se incentivará la participación de los egresados en espacios académicos, eventos, charlas y otras actividades de la facultad, no solo como forma de retroalimentar la formación, sino también para fortalecer el sentido de pertenencia, crear redes profesionales y ofrecer oportunidades de mentoría a estudiantes.

Entregables:

- Hoja de ruta digital (DIG2).
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de egresados vinculados.
- N° de estudios realizados.
- N° de actividades con egresados.

Eje 4: Gestión y Gobernanza

Se entiende la gobernanza como “aplicación del concepto de gobierno basado en la interrelación equilibrada y armónica de los órganos rectores, los administradores y los administrados para lograr un progreso en las funciones encomendadas a la Universidad de forma estable, sostenible y eficiente. Gobernanza, además, que debe buscar un equilibrio entre el cumplimiento de los requisitos legales y la eficiencia, que no ponga en cuestión la competitividad de las unidades de la Universidad, tanto en cuestiones docentes como innovadoras o de servicio a la sociedad” (V Plan Estratégico Institucional ULPGC). Los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) son las mejores herramientas para optimizar la gobernanza y la FVULPGC cuenta con uno de los primeros SGC certificados en la ULPGC, siendo pionera dentro de las universidades españolas en el desarrollo y acreditación de estos sistemas.

Las acciones propuestas respecto a este eje son:

- Línea 4.1. Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
- Línea 4.2. Mejorar la comunicación administrativa con estudiantes noveles.
- Línea 4.3. Adaptar el título a la nueva normativa universitaria (LOSU)

Línea 4.1. Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

- **4.1.1 Gestión Académica y Docente.** Revisar anualmente los **planes de estudio** para asegurar su adecuación a las demandas del sector veterinario y los estándares europeos (EAEVE). Promover la formación pedagógica y científica continua del profesorado.
- **4.1.2 Calidad y Mejora Continua.** Mantener actualizado el **Mapa de Procesos del SGC** y los manuales de procedimiento. Involucrar a todos los grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, PTGAS, empleadores) en la mejora continua. Difundir resultados y acciones de mejora mediante el **Informe de Seguimiento del SGC**.

Entregables:

- Actas de la Comisión de Títulos y CAD.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de procesos revisados.
- N° de acciones de mejora.
- Nivel de satisfacción.

Línea 4.2. Mejorar la comunicación administrativa con estudiantes noveles

- **4.2.1 Centralizar la información administrativa** relevante (matrícula, horarios, tutorías, prácticas, becas, normas internas, etc.) en un formato claro y unificado.
- **4.2.2 Garantizar respuestas** rápidas y consistentes a las consultas del **alumnado**
- **4.2.3 Fomentar** el uso de **canales digitales y presenciales** eficientes para la atención administrativa
- **4.2.4 Promover** una experiencia de **bienvenida institucional** coherente con la misión y valores de la Facultad

Entregables:

- Hoja de ruta digital (DIG2).
- Actas de la Comisión de Calidad.
- Jornadas celebradas.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de incidencias resueltas.
- Nivel de satisfacción.
- N° de participantes.

Línea 4.3. Adaptar el título a la nueva normativa universitaria (LOSU)

- 4.3.1 Analizar las implicaciones de la LOSU en la estructura, competencias y resultados de aprendizaje del título.
- 4.3.2 Alinear el plan de estudios y los procedimientos académicos con las nuevas exigencias legales y de acreditación.
- 4.3.3 Incorporar las directrices sobre igualdad, sostenibilidad, participación estudiantil y formación integral establecidas por la LOSU.
- 4.3.4 Garantizar la compatibilidad con los criterios de **ANECA** y, en su caso, con las exigencias de **EAEVE** para la acreditación internacional.

Entregables:

- Actas de la Comisión de Título.
- Objetivos específicos de calidad.
- Proyectos docentes.
- Auditorías externas.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de adaptaciones realizadas.
- Evaluación positiva en auditorías.
- Nivel de cumplimiento LOSU.

Eje 5: Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Como se menciona en el V Plan Estratégico Institucional ULPGC: “La responsabilidad social está siempre presente en la ULPGC, única universidad pública española surgida de una demanda social específica. La Universidad debe canalizar esfuerzos de colaboración en varios ámbitos, como puede ser la articulación de políticas de cooperación (tanto a nivel local como regional, nacional e internacional), la defensa del patrimonio natural de la herencia material o inmaterial, o la promoción de actividades culturales de toda índole, la generación de alianzas orientadas a la solución problemas sociales, todo ello desde el compromiso de contribuir a la inteligencia pública y colectiva”. Así mismo, “la responsabilidad social comprende aspectos como las políticas de fomento de la igualdad, los derechos sociales, la salud, la accesibilidad (física o lógica), el respeto a la diversidad sexual, el apoyo a las personas con discapacidad o la promoción de ayudas a colectivos necesitados de especial protección”. Al tratarse de una titulación sanitaria, la responsabilidad social de la FVULPGC relacionada con la salud integral es clave, no sólo para Canarias, sino también para otros territorios cuya actividad está fuertemente vinculada a las islas, tanto por motivos históricos como geográficos. Así mismo, la sostenibilidad es básica en la formación de los futuros veterinarios, ya que desarrollan su profesión en un contexto en el que el medio ambiente (incluidos sus ecosistemas), los aspectos económicos y el impacto de las actividades sobre la sociedad están intrínsecamente ligados.

Las acciones propuestas respecto a este eje son:

- Línea 5.1. Incorporar los ODS en la docencia y la investigación.
- Línea 5.2 Promover la participación estudiantil en órganos de representación.
- Línea 5.3. Mejorar la accesibilidad y bienestar en los espacios de aprendizaje.

Línea 5.1. Incorporar los ODS en la docencia y la investigación

- **5.1.1 Integración curricular de los ODS. Revisar los planes de estudio del**

Grado en Veterinaria, para identificar y **vincular competencias con los ODS. Diseñar asignaturas o módulos transversales** sobre sostenibilidad, salud global (“One Health”), bienestar animal y desarrollo sostenible.

- **5.1.2 Impulso a la investigación alineada con los ODS. Identificar proyectos y grupos de investigación** que ya contribuyan a los ODS (por ejemplo, reducción del uso de antibióticos, conservación de fauna silvestre, producción ganadera sostenible) y visibilizarlos.
- **5.1.3 Difusión y comunicación.** Incorporar los ODS en la **comunicación institucional** (web, redes sociales, jornadas, ferias científicas). **Organizar Jornadas** de los ODS en Veterinaria, con charlas, exposiciones y retos estudiantiles.

Entregables:

- Actas de comisiones.
- Objetivos de calidad.
- Proyectos docentes.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de asignaturas con ODS.
- N° de proyectos alineados.
- N° de actividades de difusión.

Línea 5.2 Promover la participación estudiantil en órganos de representación

- **5.2.1 Fomentar la implicación activa** del estudiantado en los diferentes órganos de representación de la Facultad (Junta de Facultad, Comisiones de Calidad, Coordinación Académica, Sostenibilidad, etc.)
- **5.2.2 Promover la formación en liderazgo, trabajo en equipo y responsabilidad social** entre los representantes estudiantiles.
- **5.2.3 Potenciar el sentido de pertenencia y compromiso institucional** del alumnado.

Entregables:

- Datos de participación.
- Objetivos de calidad.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de estudiantes en órganos.
- N° de actividades formativas.
- Nivel de implicación.

Línea 5.3. Mejorar la accesibilidad y bienestar en los espacios de aprendizaje

- **5.3.1 Evaluar y adaptar la accesibilidad física y digital.** Realizar una **auditoría de accesibilidad** en aulas, laboratorios, clínicas y zonas comunes. Adaptar instalaciones a las **normas de accesibilidad universal** (rampas, señalización, ascensores, aseos adaptados, mobiliario ergonómico). Garantizar la **accesibilidad digital** en aulas virtuales, plataformas docentes y materiales multimedia.
- **5.3.2 Mejorar** el confort y bienestar en los espacios de aprendizaje. Implantar medidas para fomentar la **salud mental y el bienestar emocional**, en colaboración con servicios de orientación y tutoría. Promover campañas sobre **uso responsable de los espacios**, limpieza, convivencia y respeto.
- **5.3.3 Fomentar** entornos de aprendizaje seguros y sostenibles. Implementar planes de **prevención de riesgos laborales y bioseguridad** adaptados a la actividad veterinaria. Incorporar criterios de **sostenibilidad y eficiencia energética** en el mantenimiento y reforma de instalaciones

Entregables:

- Informe de auditoría.
- Hoja de ruta digital (DIG2).
- Informe de calidad.
- Plan de prevención.
- Informes anuales.

Indicadores de Éxito:

- N° de mejoras en accesibilidad.
- N° de acciones de bienestar.
- Evaluación de bioseguridad y sostenibilidad.

6. ACCIONES PRIORITARIAS (2025–2026)

Las acciones prioritarias definidas para el curso 2025-2026 son las siguientes:

- 6.1 Accesibilidad física y digital
- 6.2 Revisión curricular
- 6.3 Mentoría y acción tutorial
- 6.4 Prácticas externas
- 6.5 Comunicación con estudiantes
- 6.6 Seguimiento de egresados

6.1 Evaluar y adaptar la accesibilidad física y digital

- **6.1.1 Realizar una auditoría de accesibilidad física y digital**, con la colaboración de los servicios de infraestructuras, informática y atención a la diversidad.
- **6.1.2 Elaborar un plan de mejoras** priorizando las actuaciones más urgentes en espacios docentes, zonas comunes, señalética y recursos tecnológicos.
- **6.1.3 Coordinarse con servicios de apoyo universitarios** para atender necesidades específicas del alumnado (intérpretes, adaptaciones, tutorías personalizadas)

Entregables:

- Informe de auditoría.
- Plan de mejoras.
- Informes anuales de actividad (M13, M25, M37, M48).

Indicadores de Éxito:

- N° de mejoras implementadas.
 - Nivel de accesibilidad percibida por el alumnado.
-

6.2 Revisión curricular con enfoque en competencias clínicas, salud pública y sostenibilidad

- 6.2.1 Actualizar los planes de estudio para incorporar **competencias profesionales y transversales** adaptadas a las demandas sociales y científicas.
- 6.2.2 Integrar contenidos relacionados con la **salud pública, epidemiología, bioseguridad y sostenibilidad ambiental**.
- 6.2.3 Promover la **visión One Health**, reconociendo la interdependencia entre la salud animal, humana y ambiental

Entregables:

- Aprobación del nuevo plan de estudios.
- Informes anuales de actividad.
-

Indicadores de Éxito:

- N° de asignaturas actualizadas.
- Nivel de alineación con estándares internacionales.

6.3 Plan de acción tutorial y programa de Mentoría para reducir el abandono

- **6.3.1 Acompañar** al alumnado de nuevo ingreso en su proceso de adaptación a la Facultad
- **6.3.2 Ofrecer orientación académica y profesional personalizada** durante toda la carrera. Fomentar la **integración social y emocional** del estudiantado en la comunidad universitaria.
- **6.3.3 Detectar** precozmente **situaciones de riesgo académico o desmotivación**. Reducir las **tasas de abandono y prolongación de estudios**.

Entregables:

- Actas de reuniones de mentoría.
- Informes anuales de actividad.

Indicadores de Éxito:

- Reducción de la tasa de abandono.
- N° de estudiantes atendidos.

6.4 Actualización del sistema de prácticas externas, con nuevos convenios y evaluación de calidad.

- **6.4.1 Revisar los convenios vigentes** y evaluar su grado de adecuación a los objetivos formativos del plan de estudios.
- **6.4.2 Ampliar la red de entidades colaboradoras**, priorizando centros con alto valor formativo y buenas prácticas profesionales.
- **6.4.3 Actualizar los protocolos de gestión y asignación de prácticas**, incluyendo criterios de transparencia y equidad.
- **6.4.4 Desarrollar formación y guías** para tutores internos y externos sobre objetivos formativos, evaluación y acompañamiento.

Entregables:

- Listado actualizado de convenios.
- Guías para tutores.
- Informes anuales de actividad.

Indicadores de Éxito:

- N° de convenios activos.
- Evaluación de calidad de prácticas.

6.5 Mejora de la comunicación con estudiantes

- **6.5.1 Crear un plan de comunicación interna** dirigido específicamente al estudiantado (estructura, responsables, medios, periodicidad)
- **6.5.2 Implantar canales digitales interactivos** (página web, redes sociales oficiales, apps universitarias)
- **6.5.3 Fomentar reuniones periódicas** entre el decanato, la coordinación académica y los representantes estudiantiles.

Entregables:

- Plan de comunicación.
- Actas de reuniones.
- Informes anuales de actividad.

Indicadores de Éxito:

- Nivel de satisfacción del alumnado.
- N° de interacciones en canales digitales.

6.6 Implementación de indicadores de empleabilidad y seguimiento de egresados

- **6.6.1 Diseñar un sistema institucional de seguimiento de egresados**, en coordinación con el Servicio de Empleo y Observatorio de la Universidad.
- **6.6.2 Organizar encuentros con egresados y empleadores**, fomentando el intercambio de experiencias y la actualización profesional.
- **6.6.3 Difundir los resultados** en la web de la Facultad para garantizar la transparencia y el compromiso con la calidad.

Entregables:

- Sistema de seguimiento.
- Actas de encuentros.
- Informes anuales de actividad.

Indicadores de Éxito:

- Tasa de empleabilidad.
- N° de egresados vinculados.

7. ALINEACIÓN CON EL V PEI ULPGC

El documento diseñado está alineado con el Plan Estratégico Institucional de la ULPGC, coincidiendo con sus principales líneas estratégicas, aunque particularizadas a las necesidades de la FVULPGC. Utilizando los mismos indicadores del PEI, se han escogido aquellos que resultan pertinentes para este plan.

En el documento figuran referencias entre paréntesis a los documentos del Plan Estratégico Institucional de la ULPGC como, por ejemplo:

- GEN1.3: Simplificación normativa.
- GEN1.4: Transparencia y rendición de cuentas.
- GEN11–GEN13: Mejora de la oferta formativa.
- GEN20–GEN24: Impulso a la investigación y transferencia.
- PLA1: Seguimiento y evaluación del plan estratégico.
- SOS1–SOS4: Sostenibilidad y ODS.

Para facilitar la lectura, se transcriben aquí los acrónimos utilizados en el mencionado plan para las acciones consideradas prioritarias

Tabla 15. Priorización de acciones según el mapa propuesto		Tabla 15. Priorización de acciones según el mapa propuesto	
CUADRANTE PRIORITARIO		CUADRANTE PRIORITARIO	
DIG 2	Implementar y desarrollar la Hoja de Ruta Digital 2022-2026 de la institución	DIG 2	Implementar y desarrollar la Hoja de Ruta Digital 2022-2026 de la institución
EMP 2	Incrementar la interacción entre Universidad y formación profesional especializada	EMP 2	Incrementar la interacción entre Universidad y formación profesional especializada
GEN 1	Promover la transformación digital de la gestión de la universidad, mediante el análisis y simplificación de procedimientos, así como llevar a cabo una revisión de las normativas con el fin de simplificar el marco normativo propio y su ejecución.	GEN 1	Promover la transformación digital de la gestión de la universidad, mediante el análisis y simplificación de procedimientos, así como llevar a cabo una revisión de las normativas con el fin de simplificar el marco normativo propio y su ejecución.
GEN 2	Llevar a cabo una gestión transparente, orientada a la consecución de los objetivos institucionales y proporcionando la información precisa para que los miembros de la comunidad universitaria puedan valorar correctamente la toma de decisiones.	GEN 2	Llevar a cabo una gestión transparente, orientada a la consecución de los objetivos institucionales y proporcionando la información precisa para que los miembros de la comunidad universitaria puedan valorar correctamente la toma de decisiones.
GEN 3	Establecer una relación fluida y ágil con el Consejo Social y, en colaboración con él, con las administraciones públicas, tejido empresarial público y privado y sociedad civil.	GEN 3	Establecer una relación fluida y ágil con el Consejo Social y, en colaboración con él, con las administraciones públicas, tejido empresarial público y privado y sociedad civil.
GEN 4	Adaptar la estructura docente, investigadora y de gobierno a los nuevos marcos regulatorios y a las exigencias de un contrato programa con el Gobierno de Canarias	GEN 4	Adaptar la estructura docente, investigadora y de gobierno a los nuevos marcos regulatorios y a las exigencias de un contrato programa con el Gobierno de Canarias
GEN 6	Reforzar la colaboración institucional entre las dos universidades públicas canarias	GEN 6	Reforzar la colaboración institucional entre las dos universidades públicas canarias
GEN 13	Afianzar y diversificar la oferta de títulos propios, programas formativos especiales e idiomas	GEN 13	Afianzar y diversificar la oferta de títulos propios, programas formativos especiales e idiomas
GEN 15	Acercar la universidad a la enseñanza secundaria y formación profesional para atraer futuros estudiantes potenciales	GEN 15	Acercar la universidad a la enseñanza secundaria y formación profesional para atraer futuros estudiantes potenciales
GEN 17	Revisión de los procesos de selección y contratación del PDI para alinearlos con los objetivos y las necesidades de la institución.	GEN 17	Revisión de los procesos de selección y contratación del PDI para alinearlos con los objetivos y las necesidades de la institución.
GEN 18	Promover la acreditación del personal docente investigador a los cuerpos funcionariales universitarios con el fin de garantizar los porcentajes adecuados de profesorado funcionario en las universidades públicas.	GEN 18	Promover la acreditación del personal docente investigador a los cuerpos funcionariales universitarios con el fin de garantizar los porcentajes adecuados de profesorado funcionario en las universidades públicas.
GEN 22	Incentivar y facilitar la participación de la ULPGC en proyectos nacionales y transnacionales competitivos, con especial hincapié en los programas europeos. Verificar el despliegue y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	GEN 22	Incentivar y facilitar la participación de la ULPGC en proyectos nacionales y transnacionales competitivos, con especial hincapié en los programas europeos. Verificar el despliegue y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
PLA 1	Realizar actuaciones específicas para atraer y visibilizar a los estudiantes de más talento	PLA 1	Realizar actuaciones específicas para atraer y visibilizar a los estudiantes de más talento
TAL 2		TAL 2	
CUADRANTE ESTRATÉGICO		CUADRANTE ESTRATÉGICO	
DIG 1	Desarrollar un plan de formación en competencias digitales para toda la Comunidad Universitaria, adaptado a las necesidades de cada colectivo	DIG 1	Desarrollar un plan de formación en competencias digitales para toda la Comunidad Universitaria, adaptado a las necesidades de cada colectivo
DIG 3	Mejorar la gestión y explotación de los datos que genera y mantiene la ULPGC.	DIG 3	Mejorar la gestión y explotación de los datos que genera y mantiene la ULPGC.
DIG 4	Reforzar los protocolos de Ciberseguridad.	DIG 4	Reforzar los protocolos de Ciberseguridad.
EMP 1	Incrementar la orientación laboral en el proceso docente	EMP 1	Incrementar la orientación laboral en el proceso docente
EMP 3	Consolidar las enseñanzas propias dirigidas a los distintos colectivos	EMP 3	Consolidar las enseñanzas propias dirigidas a los distintos colectivos
GEN 5	Mejorar los procesos de recopilación de información e indicadores para adaptarlos a las necesidades de evaluación de la Universidad	GEN 5	Mejorar los procesos de recopilación de información e indicadores para adaptarlos a las necesidades de evaluación de la Universidad
GEN 7	Favorecer la presencia de la ULPGC en Agencias y Organismos de decisión nacionales e internacionales	GEN 7	Favorecer la presencia de la ULPGC en Agencias y Organismos de decisión nacionales e internacionales
GEN 8	Mejorar la imagen de la ULPGC en la sociedad en general, posicionando a la ULPGC como referente en conocimiento, investigación e innovación en Canarias.	GEN 8	Mejorar la imagen de la ULPGC en la sociedad en general, posicionando a la ULPGC como referente en conocimiento, investigación e innovación en Canarias.
GEN 9	Potenciar la ULPGC como actor cultural, con una propuesta reconocible y ordenada	GEN 9	Potenciar la ULPGC como actor cultural, con una propuesta reconocible y ordenada
GEN 11	Impulsar la actual oferta formativa adecuándola al entorno, fomentando la enseñanza de calidad, y mejorando su perfil internacional.	GEN 11	Impulsar la actual oferta formativa adecuándola al entorno, fomentando la enseñanza de calidad, y mejorando su perfil internacional.
GEN 12	Revisar a futuro la oferta de titulaciones impartidas y el modelo educativo de cada centro, basado en una hoja de ruta de titulaciones de la ULPGC.	GEN 12	Revisar a futuro la oferta de titulaciones impartidas y el modelo educativo de cada centro, basado en una hoja de ruta de titulaciones de la ULPGC.
GEN 14	Mejorar las infraestructuras y el estado de conservación de los campus, y las estructuras de apoyo a la docencia y a la investigación	GEN 14	Mejorar las infraestructuras y el estado de conservación de los campus, y las estructuras de apoyo a la docencia y a la investigación

Tabla Resumen de Líneas de Actuación propuestas en el Plan Estratégico de la FVULPGC

Actuación	Acciones	Entregables	Indicadores de Éxito
Línea 1.1	Actualización del plan de estudios, aulas virtuales, simuladores	Diseño del nuevo título, hoja de ruta digital, informes	Nº de asignaturas activas, satisfacción estudiantil
Línea 1.2	Coordinación docente, planificación académica	Actas de coordinación, hoja de ruta	Nº de reuniones, percepción de coordinación
Línea 1.3	Renovación de infraestructuras, adquisición de equipos	Plan de infraestructuras, presupuestos	Nº de espacios renovados, uso estudiantil
Línea 1.4	Mentoría, orientación, integración social	Protocolo de seguimiento, cursos de mentoría	Tasa de abandono, estudiantes atendidos
Línea 2.1	Investigación en salud animal, sostenibilidad	Listado de proyectos, presupuesto	Nº de proyectos, publicaciones
Línea 2.2	Proyectos competitivos, alianzas público-privadas	Convenios, informes	Nº de colaboraciones, financiación captada
Línea 2.3	Eventos científicos, comunicación pública	Listado de eventos, informes	Nº de eventos, alcance comunicativo
Línea 3.1	Competencias emergentes, tecnologías digitales	Consejo Consultivo, hoja de ruta	Tasa de empleabilidad, egresados en nuevos nichos
Línea 3.2	Tutorías, orientación profesional	Actas de prácticas, convenios	Nº de estudiantes en prácticas, inserción laboral
Línea 3.3	Diversificación de prácticas, innovación	Convenios, guías para tutores	Evaluación de calidad, nº de prácticas
Línea 3.4	Base de datos de egresados, estudios de mercado	Sistema de seguimiento, informes	Nº de egresados vinculados, estudios realizados

Línea 4.1	Revisión del SGC, formación docente	Actas de comisiones, informes	Nº de procesos revisados, satisfacción
Línea 4.2	Información clara, jornadas de bienvenida	Plan de comunicación, actas	Nº de incidencias resueltas, participación
Línea 4.3	Adaptación a LOSU, compatibilidad ANECA/EAEVE	Proyectos docentes, auditorías	Nº de adaptaciones, cumplimiento normativo
Línea 5.1	ODS en docencia e investigación	Jornadas ODS, proyectos docentes	Nº de asignaturas con ODS, difusión
Línea 5.2	Participación estudiantil, liderazgo	Datos de participación, objetivos	Nº de estudiantes en órganos, implicación
Línea 5.3	Accesibilidad, bienestar emocional	Auditoría, plan de prevención	Nº de mejoras, evaluación de sostenibilidad
Acción 6.1	Auditoría de accesibilidad	Informe de auditoría, plan de mejoras	Nº de mejoras implementadas
Acción 6.2	Revisión curricular	Nuevo plan de estudios	Alineación con estándares
Acción 6.3	Mentoría y acción tutorial	Actas, seguimiento	Reducción de abandono
Acción 6.4	Prácticas externas	Convenios, guías	Evaluación de calidad
Acción 6.5	Comunicación estudiantil	Plan de comunicación, actas	Satisfacción, interacción digital
Acción 6.6	Seguimiento de egresados	Sistema de seguimiento, encuentros	Tasa de empleabilidad